Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DE BUCARAMANGA

RADICACIÓN No. 2020-00087-00 / CUSTODIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Informando que el expediente se recibió del archivo central el 08 de febrero de los corrientes. Bucaramanga, 10 de febrero de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

0

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la solicitud que antecede, suscrita por el apoderado de la señora ERIKA LIZETH PEÑA LOPEZ, de conformidad, se ordena expedir las copias de las piezas procesales requeridas, y remítanse al correo electrónico aportado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NBS.

NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica a las partes por Anotación en ESTADO No. 16 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 11 febrero de 2022

_____
ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia